



CEA.3.0-07  
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE IBAGUE  
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 31 de julio de 2025

Señor  
NICOLAS ESTEBAN MARTINEZ GARCIA  
Cédula de ciudadanía No. 1.110.579.138  
Celular No. N/A  
Ibagué

Asunto: Diligencia de notificación resolución No. 0397 del 28-07-2025

Siguiendo instrucciones de mi Coronel José Julián Riveros Munera, señor Comandante Policía Metropolitana de Ibagué, respetuosamente me permito solicitar, al ciudadano **NICOLAS ESTEBAN MARTINEZ GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.579.138 de Ibagué, asistir a la diligencia de Notificación de la Resolución No. 0397 del 01 de Julio del 2025, que se adelantara el día Viernes 01 de agosto 2025 a las 08:00 horas, en el complejo de Policía Picalaña, ubicado en la Carrera 48 Sur # 155-99 Vía Picalaña Piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos. Respecto a los hechos acaecidos el día 10/07/2025, procedimiento de incautación de (01) un arma traumática, dentro del proceso administrativo No. AR-METIB-2025-11721.

En caso de no poder asistir personalmente, podrá ser notificado de la Resolución No. 0397 del 28 de Julio del 2025, a través de medios tecnológicos, enviando la autorización de notificación electrónica al correo metib.asjur-arm@policia.gov.co. De acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su capítulo IV, artículos 53 y 56 utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picalaña  
Teléfono: 2708401 ext 33431  
metib.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**